

Guayaquil, 17 de Marzo de 1.993

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA

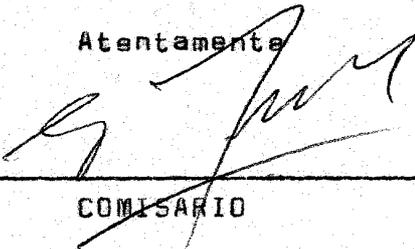
COMPANIA ANONIMA BORSARI (INMOBILIARIA)

Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones Estatuarias hemos revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y la Contabilidad de la Compañía ANONIMA BORSARI (INMOBILIARIA) habiendo encontrado que dichos Balances y Estados contables expresan fielmente la situación de la Compañía y sus operaciones económicas comprendidas entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.991 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente



---

COMISARIO

